



Municipalidad Distrital de Pachacámac

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 385-2016-MDPIA

Pachacámac, 15 de Diciembre de 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del alcalde conducir la política de personal de la Municipalidad, siendo de su competencia designar y remover a los funcionarios de confianza tal como lo prescribe el numeral 17 del Artículo 20° de la Ley N° 27972 - "Ley Orgánica de Municipalidades"

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 013-2015-MDPIA de fecha 19 de Enero de 2015, se dispuso el cambio del Régimen Laboral de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, a Decreto Legislativo N° 1057 - Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

Que el encargo es una acción administrativa de personal, temporal, excepcional y fundamentado que solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directa compatibles con niveles de carrera superior al del servidor. En ningún caso debe excederse del periodo presupuestal.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el numeral 5) y 17) de Artículo 20° de la Ley N° 27972 - "Ley Orgánica de Municipalidades"

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir de la fecha señalada a **SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA** de la Municipalidad Distrital de Pachacámac con retención a su cargo al Abcg **SAMMY MARTIN GOMEZ MORALES - Gerente de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente.**

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y por su intermedio a la Sub Gerencia de Recursos Humanos el estricto cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Estadística e Informática, cumpla con realizar la publicación de la presente resolución en la Página Web del Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC
Hugo L. Ramos Lezano
ALCALDE